



los alucinógenos silvestres en puerto rico

DR. SALVADOR SANTIAGO-NEGRON Y HECTOR BRULL
(Estudiante Psicología)

LOS ALUCINOGENOS SILVESTRES EN PUERTO RICO

Dr. Salvador Santiago-Negrón
y Héctor Brull, Estudiante
de psicología U.P.R.

Hace algún tiempo participé en un taller educativo sobre el uso y abuso de las drogas, patrocinado por la entonces Comisión Permanente para El Control de la Narcomanía y preparado para los jóvenes de la Escuela Superior de Morovis. Como conferenciante cubrí los aspectos psicológicos de la dependencia a las drogas. Una vez terminado el ciclo de conferencias, conversando con los jóvenes, uno de los muchachos mencionó "El Campano, el L.S.D. Puertorriqueño". El joven añadió que varios de sus amigos habían probado "El Campano", y que éste producía efectos muy parecidos al L.S.D.

Expresé mi ignorancia sobre el particular y el joven procedió a ilustrarme alrededor de temas tales como descripción de la planta, cuán generalizado estaba su uso entre los estudiantes, que la planta crecía silvestre, los efectos que producía, etc.

El estudiante me informó que la planta es común en Puerto Rico y que sus amigos la preparan hirviéndola hasta obtener una resina pegajosa, la cual toman por cucharadas. Aclaró que de una a tres cucharadas de esta resina producen un efecto similar a una embriaguez con alcohol y que "produce visiones", (alucinaciones mayormente visuales).

A petición mía el estudiante me proporcionó una planta con todo y sus raíces. Esta planta aparentemente es usada como instrumento ornamental en los campos de Puerto Rico. Preocupado por las implicaciones que tenía el hallazgo, pedí a un colega de la Facultad de Ciencias Naturales que me ayudara con la identificación científica de la planta, y el análisis de sus propiedades químicas.

En colaboración con algunos de mis estudiantes⁽¹⁾ procedimos a hacer una exploración bibliográfica sobre la planta. Más adelante, señalamos algunos de los hallazgos que encontramos desde el punto de vista histórico, sus usos y su

clasificación.

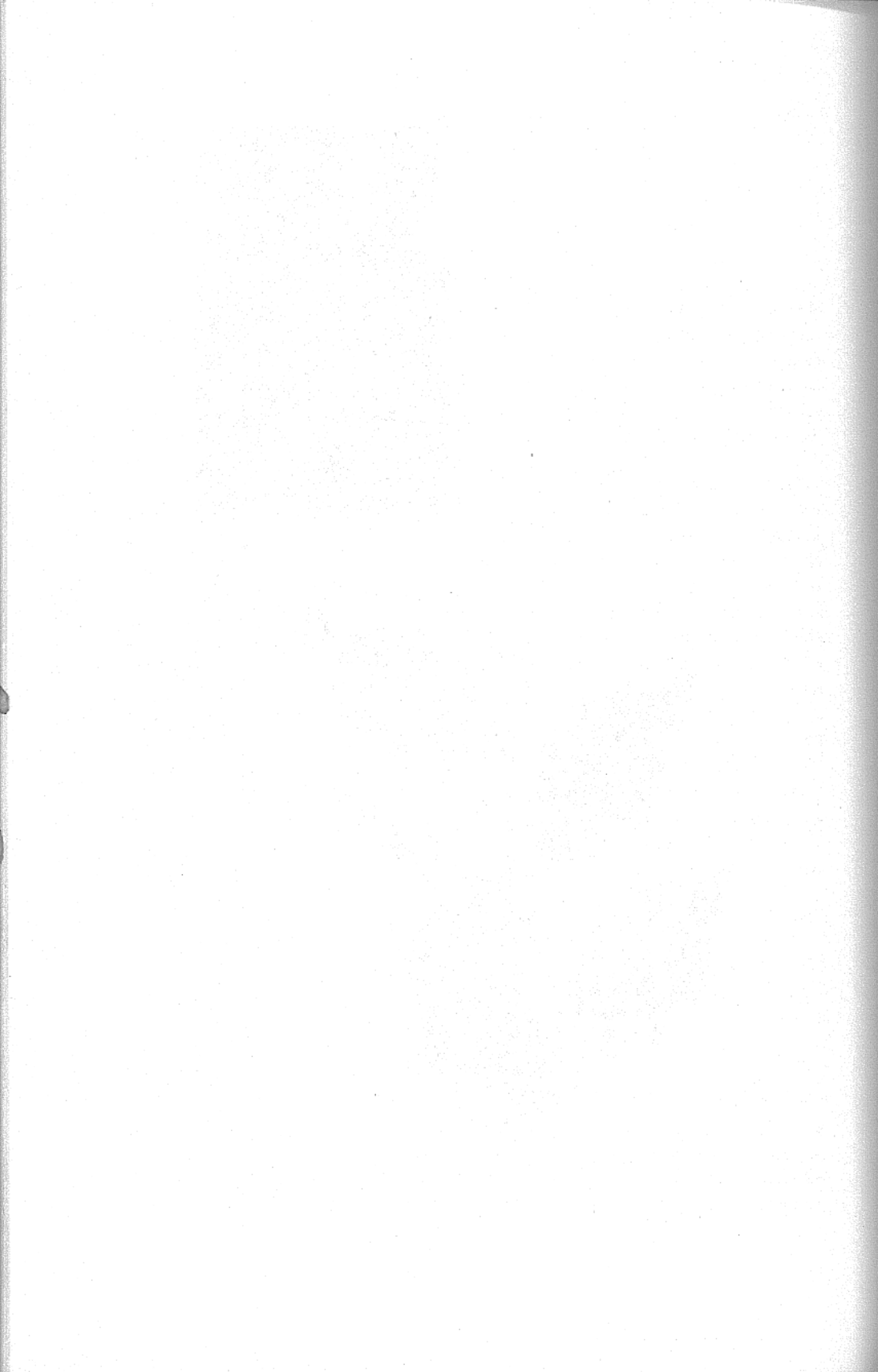
La familia de las solanáceas, a la cual esta planta pertenece, está formada por un gran número de plantas interesantes con propiedades narcóticas y tóxicas. Estas plantas crecen en regiones tropicales de Asia y América. Se caracterizan por sus hojas que tienen un olor semejante al opio, y las flores a manera de campanilla que despiden un olor parecido al lirio común. Dentro de este grupo se encuentran las siguientes: *Datura Metel*, *Datura Meteloides*, *Datura stramonium*, *Ololiuhquí*, *Datura Suaveolens*, y *Datura Sanguínea*.

De este grupo mencionado, la que mayormente encontramos en Puerto Rico es la *Datura suaveolens* que también es conocida científicamente como *Brugmansia suaveolens* o *Datura arborea*. Esta es de origen peruano. Comúnmente se conoce como Campano, Flor Campano, Campana del Río y Camapana de París. Esta planta crece en las orillas de los ríos y riachuelos de las regiones altas y semialtas de Puerto Rico. Es un poco arbustiva, pero el tallo conserva una blandura y las hojas una lozanía tal que nos hacen considerarla como una herbácea. Se propaga por los pedazos de tallos y raíces transportadas por las corrientes. Sus hojas son parecidas a las del tabaco y las flores semejan campanas colgantes, algo abultadas y de colores variados. El fondo es blanco o rosa. Las hojas son usadas por nuestros campesinos contra el asma, las almorranas y en lavativas como vermícidas. También usan el cocimiento de las flores para las enfermedades del pecho tomando tres tacitas al día. Ocasionan efectos visuales y de embriaguez que discutiré más adelante. La planta puede crecer hasta llegar a la altura de una casa. Con la excepción de un largo período de descanso en el otoño, está casi siempre en flor. Toda la planta contiene un alcaloide llamado *deturina*.

Los alcaloides son muy importantes en la medicina, pues ejercen una fuerte acción sobre los diferentes sistemas del organismo, especialmente sobre el sistema nervioso, donde actúan cada uno en forma específica. Tienen un efecto en parte estimulante y en parte paralizante. Entre los alcaloides se encuentran la morfina, atropina, cocaína, heroína, pilocarpina y otros. La producción y el comercio de los alcaloides están reglamentados internacionalmente para evitar su uso como estupefacientes. En la Flor de Campano podemos encontrar algunos alcaloides tales como la escopolamina, la hioscina, la atropina y la hiosciamina.

De estas plantas del género de las, *Datura la más importante es la Datura stramonium*, que produce el stramonio, el cual contiene alcaloides semejantes en sus efectos a aquellos de la Flor Campano. Esta se usa con buenos resultados contra el asma bronquial. Los enfermos deben aspirar el humo de las hojas secas.





Estos alcaloides son utilizados también en la fabricación de los llamados cigarrillos antiasmáticos.

La planta conocida como *ololiuhqui* era utilizada por los indios aztecas de Méjico con diferentes propósitos, como el emborracharse, pero mayormente era utilizada por los hechiceros en sus consultas con los ídolos. Una bebida preparada de esta semilla hacía "enloquecer" a la persona; y ver fantasías y visiones del demonio que los rodeaba. Algunos argumentan que al tomarse excitaba los deseos sexuales. La veneración por el *ololiuhqui* ha persistido entre los indios de Nuevo Méjico, como los Zuni y ciertas tribus de California. Por sus propiedades tóxicas e hipnóticas es empleado por los sacerdotes de los yalauta del "Tule-River" y del "Tule-Lake". En otros pueblos indios de California lo emplean las mujeres jóvenes como estimulantes para las danzas. Los indios Mariposa lo usan en las prácticas de oráculos y profecías.

El *Toluachi* es droga usada por los indios mejicanos de los lugares apartados y especialmente por los mayo *Sinaloa*, los Yaquí de Sonora y los Serí de la isla Tiburón. Esta bebida encierra por lo menos tres solanáceas, el estramonio (*Datura stramonium*), el beleño (*Hyosciamus niger*), y la belladona (*Atropa belladonna*), que contiene, como es sabido, alcaloides de acción violenta e incluso mortal, como la datruina, la atropina, la hioscina y la incolopina.

El toluachi se usa de distintas maneras: bien se maceran las plantas con agua y alcohol, se mastican los frutos, o se fuman las hojas secas mezcladas con tabaco. Esta droga, cuyo nombre significa "veneno divino", se da a las mujeres en víspera de parto, pues evita el dolor. Su intoxicación aguda origina primero aturdimiento y dilatación pupilar, luego sobreviene un delirio de palabras y acción que termina en una especie de baile. La constancia y energía con que es ejecutado este baile es sin igual. La ingestión habitual produce lo que en psicología se llama "acostumbramiento", o dependencia psicológica; y cuando se le suprime bruscamente, actúa como un tóxico activo. La intoxicación crónica origina embotamiento mental, pérdida de memoria, apatía y excitabilidad, es decir, un estado tal, que los yaquis llaman a los sujetos que están en él "muertos en vida".

En América del Sur se usan distintos narcóticos de nombres muy variados (floripondio, campanilla, borrachero, yako borrachero, yerba de huaca, etc.), preparados con varias especies silvestres y cultivadas del género *Datura* (*Datura stramonium*, *Datura arborea* o *Datura suaveolens*, *Datura cándida* y *Datura rosei*). Sus principios activos son la escopolamina, la atropina y especialmente la hisciamina. La *Datura suaveolens* como ya mencionamos, es la que mayormente

se encuentra en Puerto Rico.

El "borrachero" ha sido utilizado como afrodisíaco por los indios de la zona montañosa del Perú, los cuales lo daban a las mujeres mezclado con la chicha. Los pueblos andinos, especialmente los araucanos, lo han usado como anestésico, antes de las operaciones quirúrgicas, especialmente reducciones de luxaciones y arreglo de fracturas. Con la *Datura suaveolens*, se prepara lo que se conoce como el "huanto", un narcótico usado por los indios del Perú para fingir visiones (mayormente por los brujos o médicos hechiceros). Esta bebida puede tener efectos poderosos que pueden provocar un estado semicomatoso de uno a tres días de duración. La persona debe tomarla en presencia de un compañero. El papel del acompañante es de abanicar continuamente al paciente, cuidando de que las cosas no vayan mal. Estos efectos también dependen de la cantidad ingerida por la persona.

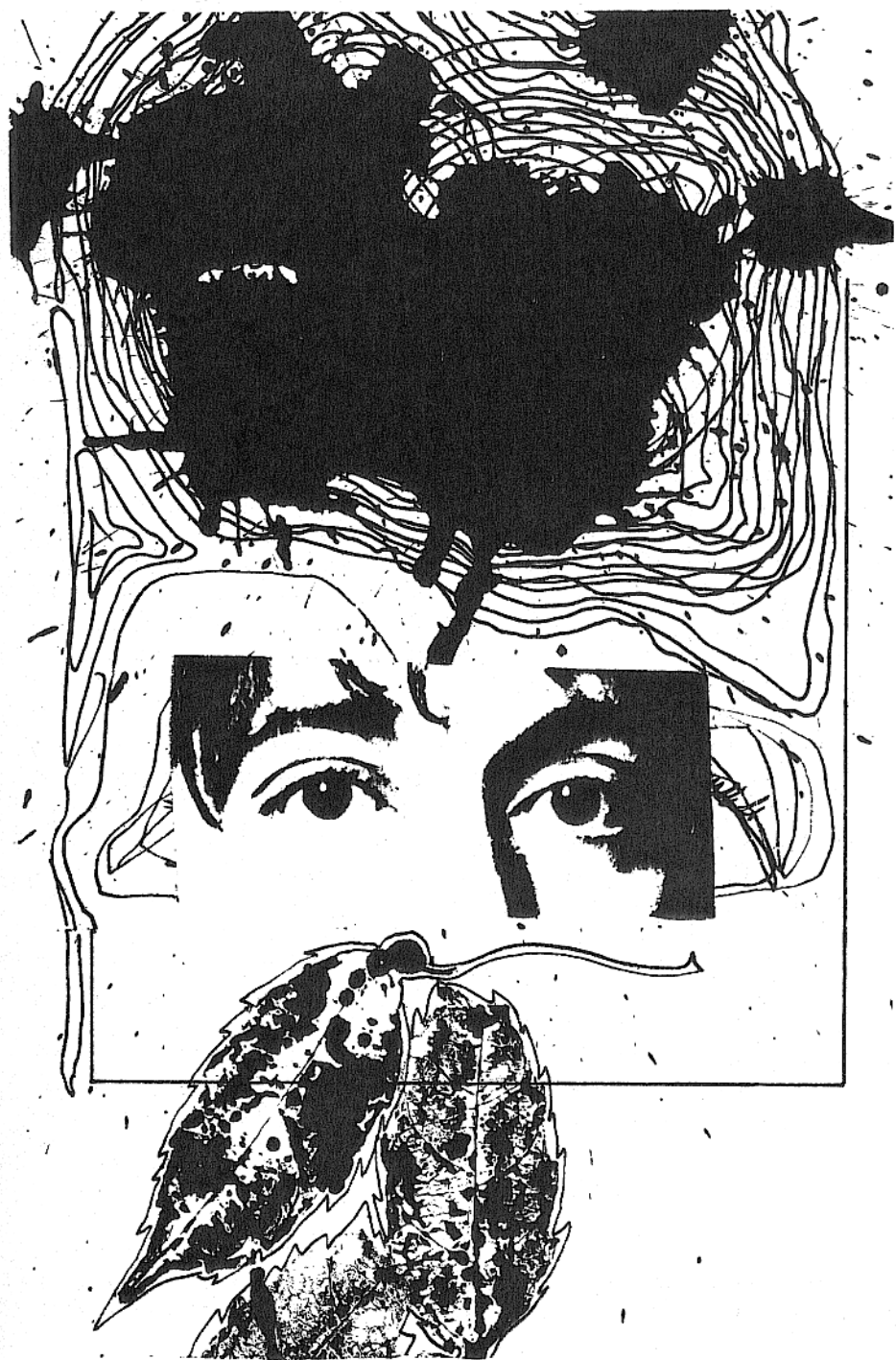
La *Datura sanguínea* priva de los sentidos y produce alucinaciones. También se usa para embriagarse y como contraveneno para las mordeduras de serpientes. En Africa se mezcla la *Datura* con picadura de marihuana. Esta práctica es más común en la parte norte del continente. Los efectos de estas drogas combinadas son aditivos.

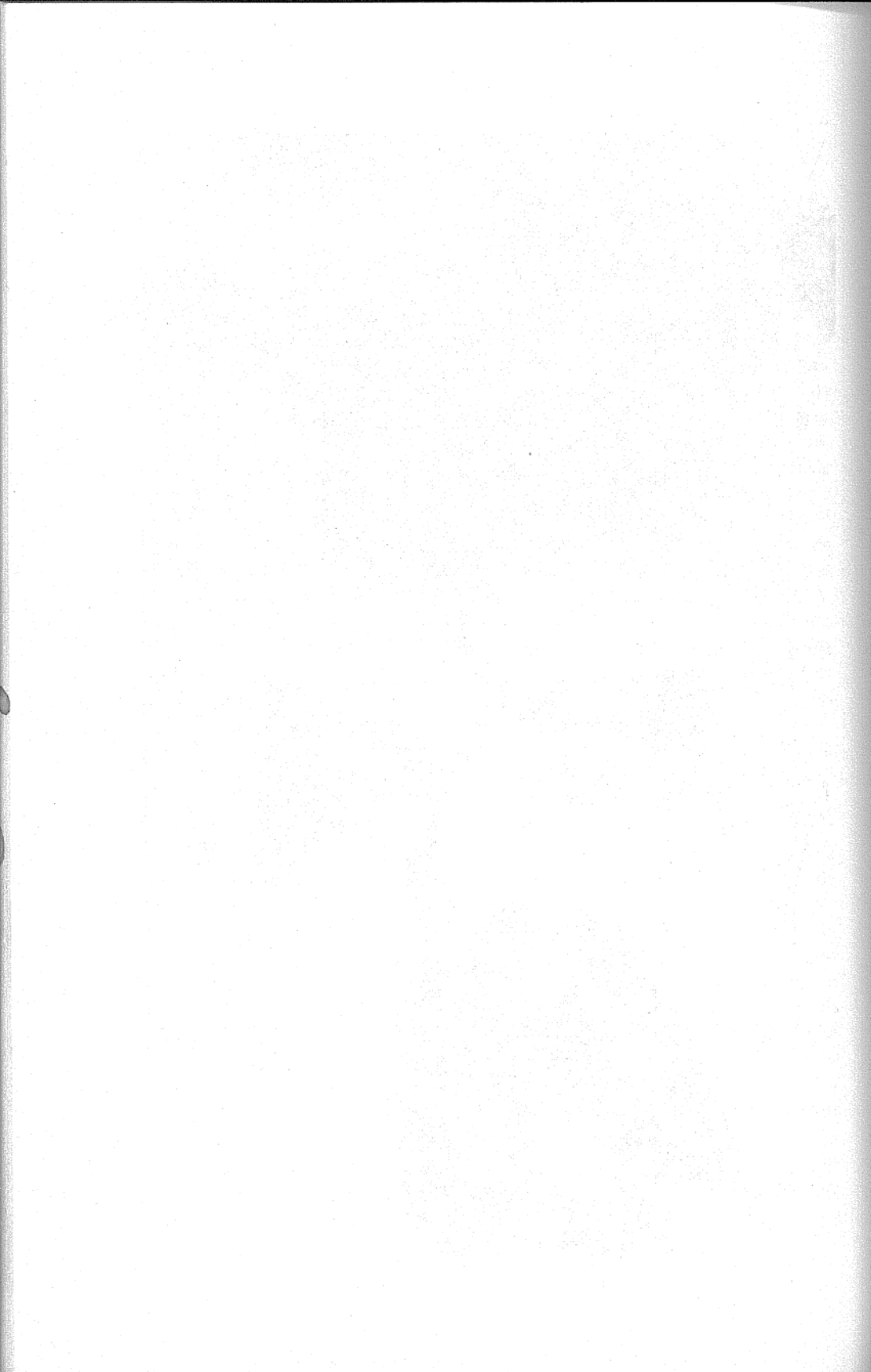
En resumen, los efectos psicológicos de la familia de las *Daturas* son: la producción de estados semi-comatosos, las alucinaciones, la embriaguez y anestesia. Su valor medicinal está más ligado al folklore de algunos pueblos y culturas que a la medicina moderna.

La magnitud de su uso en Puerto Rico es apenas conocido. Un estudio de magnitud del uso o abuso de esta planta parece ser lo más indicado antes de pensar en cualquier tipo de medida legal para su control.

Después de una indagación informal con personas que pertenecen a la subcultura hippie, encontré que la *Datura* era conocida entre ellos, y que su uso se estaba empezando a generalizar. También se me informó que tanto la *Datura* como los "hongos verdes" están empezando a sustituirse por el L.S.D. Los hongos verdes crecen silvestres en los establos de caballos y en sitios donde se encuentran grandes cantidades de estiércol animal.

La falta de conocimiento científico sobre las modalidades de uso de los alucinógenos silvestres es notoria en P.R. Un estudio sobre los aspectos bio-sociales del uso y abuso de los alucinógenos silvestres es de crucial importancia para mantenernos al día con las nuevas tendencias de algunos sectores de nuestra juventud. No se debe esperar a que suceda lo mismo que sucedió con otras drogas sujetas a abuso por nuestra juventud. Cuando las





autoridades pertinentes se dieron cuenta de lo generalizado que estaba el uso y abuso de la marihuana y la heroína en Puerto Rico, la falta de información científica fue notoria. La forma en que se cubrió esta laguna de conocimientos fue importando estereotipos y conocimientos no científicos de libros de texto obsoletos. Un ejemplo típico de esta situación lo fue la marihuana. Hasta hace poco las autoridades legales catalogaban a la marihuana como un narcótico, a pesar de que su clasificación farmacológica no es la de un narcótico. En los periódicos del país llegaron a aparecer artículos manifestando que la marihuana era adictiva. No fue hasta varios años después que se pudieron corregir éstos y otros errores producidos por la falta de información científica. Uno de los efectos inmediatos de la publicación errónea de información fue la de acrecentar la distancia generacional (generation gap), trayendo como consecuencia la pérdida de credibilidad de nuestra juventud hacia las autoridades que manejan el área de las drogas en Puerto Rico. La diseminación incorrecta de información sobre drogas, aumenta la desconfianza de nuestras juventudes hacia las autoridades. La desconfianza surge de la confrontación de la información oficial con las experiencias que el joven o sus amigos han tenido con las drogas. Un ejemplo de esta confrontación es la insistencia de algunas autoridades en presentar la famosa teoría del Puente como si fuera un *hecho* irrefutable a pesar de la dudosa validez científica de la misma. Nuestras juventudes muchas veces están mejor informadas que los informadores.

La vertiente a la cual nos lanza este análisis sobre los alucinógenos silvestres es obvia: obtengamos la información científica correcta, mediante los estudios pertinentes, antes de que la presión social nos fuerce a analizar la situación con estereotipos seudocientíficos. Esta vez tenemos la oportunidad de evitar que se repita la historia que sucedió en Puerto Rico a mediados de los años 60.

De ser correcta la impresión de que el uso del extracto de esta planta está propagándose como alucinógeno entre la juventud de nuestras comunidades, debemos tomar acción lo antes posible para estudiar los usos y abusos de la droga antes de que la ley (o la represión social) dificulte esta labor (2).

NOTAS

1. Agradecemos la cooperación de los estudiantes Carlos Velázquez y Néstor Colón en la exploración y preparación de este manuscrito.

2. La investigación científica sobre drogas, muchas veces ha sido deliberadamente obstaculizada por diferentes instituciones legales en la comunidad, debido al celo y sospecha excesiva que algunos funcionarios ejercen ante las propuestas de investigación. El tema de las drogas es un "issue" notoriamente conocido por su carga emocional.

BIBLIOGRAFIA

- Diccionario Botánico de Nombres Vulgares Cubanos** Dr. Juan Tomás Roig y Mesa. Ministerio de Agricultura, Habana, Cuba 1953. Tomo I.
- Diccionario Enciclopédico Abreviado** Espasa-Calpe, S.A. Madrid, España 1957, Séptima Edición. Tomo I, III, VII.
- Estudios Sobre la Flora de Puerto Rico** Agustín Stahl. Federal Emergency Relief Administration. San Juan de Puerto Rico, 1937.
- Plantas Indeseables en los Cultivos Tropicales** Ismael Vélez. Editorial Universitaria, Río Piedras, Puerto Rico. 1950.
- Plantas Mágicas Americanas** José Pérez de Barradas. Instituto "Bernardino de Shagun". Madrid, España. 1957.